

# BIBLIOGRAFIA

## 1. Filosofía

AUZIAS, J. M.: **El estructuralismo**. 2ª edición Alianza Editorial, Madrid, 1970. 188 págs. (Colección «El libro de bolsillo», v. 176).

Representa este libro un esfuerzo para explicar al gran público lo que es el estructuralismo, sus orígenes y sus posibilidades como actitud mental que nos puede llevar muy adentro en todos los terrenos científicos, pero más en concreto, en el conocimiento de las ciencias del hombre. No todos comparten esta opinión; así, Sartre estima que el estructuralismo es la ideología de la sociedad neocapitalista con su inmenso desarrollo técnico. Naturalmente, es el lector el que tiene que tomar partido por una u otra opinión tras la lectura de estas páginas. Debemos notar que el libro ha sido escrito para un público francés interesado e informado sobre muchos de estos aspectos. Lo cual significa que para el público español sin especial formación el libro puede resultar en algunos momentos confuso por la técnica de aludir a autores o corrientes de pensamiento que no son familiares entre nosotros.

A. N.

## 2. Religión

MELLOR, A.: **Historia del anticlericalismo francés**. Mensajero, Bilbao, 1967. 499 págs.

Tras un capítulo de introducción que podríamos llamar fundacional, porque se exponen las ideas teológicas de las relaciones entre Iglesia y Estado y el cambio operado en la situación de la Iglesia con Constantino, comienza la historia objeto del libro con la lucha entre Felipe «el Hermoso» y Bonifacio VIII, para pasar en seguida a la época de la Ilustración, que es el momento en que en Francia nace el fenómeno específico del anticlericalismo, bajo el signo de la irreligiosidad. Y es que estas dos tendencias, galicanismo e irreligiosidad, son ingredientes constantes del anticlericalismo francés moderno. A partir de la expulsión de los jesuitas, el autor sigue los acontecimientos muy de cerca, sin dejar de reseñar y comentar suceso o personaje significativo. Desde la Revolución hasta el Combismo, la historia en este aspecto suministra un material abundantísimo y apasionante.

## BIBLIOGRAFIA

La calidad histórica es, desde luego, el primer valor del libro. El segundo pudiera ser el tono dramático, que capta la atención y la mantiene hasta el final. Son los acontecimientos mismos—polémicas, persecuciones...—los que llevan en sí esa carga de pasión, pero el autor ha querido alimentarla usando un estilo cercano en muchos momentos al reportaje periodístico. El libro está escrito desde una perspectiva católica y con una cierta intención apologética, lo cual significa que en muchas ocasiones el autor busca la causa de los ataques a la Iglesia sólo en el lado de los anticlericales. Interesa señalar que el libro está pensado directamente para el público francés, lo cual supone en el lector un razonable conocimiento de la historia política de Francia.

P. Martínez

### 301. Sociología

EISENSTADT, S. N.: **Ensayo sobre el cambio social y la modernización**. Editorial Tecnos, Madrid, 1970. 340 págs. («Semilla y surco», Colección de Ciencias Sociales, serie de Sociología.)

El título describe perfectamente el contenido del libro, que es justamente una colección de estudios publicados en diferentes revistas y en diferentes tiempos. El autor en el prólogo ya nos avisa de esta peculiar característica del libro y nos indica que la dispersión en el tiempo de sus ensayos tiene como ventaja el proceso de maduración de su pensamiento. En cuanto a la materia, creo es interesante diferenciar los ensayos que tienen como objeto generalizaciones sociológicas y otros que toman una materia más concreta. En los primeros, el autor se ve influido por la vaguedad e incapacidad de progreso que tiene el pensamiento sociológico abstracto, que se reduce en muchas ocasiones a afirmaciones generalizantes de poca aplicación práctica. En el otro tipo de estudios, el profesor Eisenstadt ofrece un material más atractivo por lo concreto.

El problema fundamental que reúne todos estos ensayos es el de los cambios que la modernización trae consigo: un problema de gran actualidad en España. Y mucho más por el particular enfoque de Eisenstadt, que podría resumirse en la capacidad de absorción que un sistema social tiene ante los cambios de la modernización. Es un libro para especialistas en Sociología.

P. Martínez

### 304. Cuestión social. Política social

SPITAEELS, GUY: **L'année sociale 1969**. Edit. de l'Institut de Sociologie, Université Libre de Bruxelles, 1970. 271 págs.

Como su título indica, se trata de una síntesis de la política social y sindical del año 1969 en Bélgica. La estructuración del libro es la misma que en los volúmenes anteriores.

En la primera parte, vida legislativa, merecen subrayarse el «estatuto social de los trabajadores independientes»; la Ley de 1 de abril de 1969, relativa a la renta o salario garantizado a las personas en edad de jubilación; la Ley de mejora de las pensiones de los trabajadores asalariados, de 21 de junio del mismo año, y la revisión de la legislación anterior sobre accidentes de trabajo.

De cada nueva norma legal se hace un análisis breve, pero completo: justificación del proyecto de ley, enmiendas adoptadas y rechazadas, así como de las distintas posiciones manifestadas por parte de los sindicatos.

La segunda parte, sobre la vida paritaria, es muy breve, porque las relaciones industriales durante 1969 se han desarrollado en un clima de calma, a diferencia de otros países como Francia e Italia.

De especial interés nos parece, por no decir novedad, la cuarta parte, en la que se pretende dar una «visión social de Europa» a través de dos importantes congresos: el Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos Libres y el Congreso de Bruselas de la Organización Europea de la C. M. T.

V. Ortega

FOHLEN, C.: *El trabajo en el siglo XIX* (vid. 331).

### 308. Sociografía

GIL MUÑOZ, C.: *Juventud marginada*. Estudio sobre los «hippies» a su paso por Formentera. Dopesa, Barcelona, 1970. 205 págs. (Colección «Documento Periódico»).

Este libro ha sido galardonado con el Premio de Ensayo Mundo. Es un estudio original sobre un tema inédito. La Prensa ha informado de la existencia de «hippies» en Ibiza y Formentera, ha contado actuaciones de la policía y extravagancia de esas gentes. El autor de este pequeño libro se ha acercado a ellos con criterio sociológico para investigar esas comunidades. Actitud científica que se refleja en la metodología empleada en las encuestas y en el deseo de objetividad, pero que no impide la aparición de una cierta simpatía o al menos intento de comprensión para los «hippies». El autor estudia su procedencia, de qué viven, qué ambicionan, cuáles son sus actitudes sexuales, etc. Así, metódicamente, se va revelando a los ojos del lector una imagen fascinante, que puede tener en algún momento carácter de desafío frente a la cultura de nuestra sociedad.

P. Martínez

BOLTE, K. M.: *La sociedad en transformación*. Euramérica, Madrid, 1970, 506 págs.

El título mismo de esta obra de Sociología resulta de gran interés para el público español, en cuanto que la sociedad española es una sociedad en vertiginosa transformación. Ahora bien, no se trata de una obra teórica, sino de un

## BIBLIOGRAFIA

análisis de otra sociedad en transformación: la alemana. Teoría tiene el libro en sus dos primeros capítulos, pero el núcleo fundamental es un análisis de la evolución de aquella sociedad. Interesa, por tanto, como elemento informativo, pero también como instrumento de estudio de lo que pasa en España, porque los problemas son en gran parte análogos. La demografía, con las migraciones y el crecimiento urbanístico y los problemas de la estratificación social son los grandes temas de estudio de la obra. Un trabajo de gran altura científica. Se encuentran ciertas imperfecciones en la traducción, que son honestamente reconocidas en el prólogo por el catedrático señor Murillo Ferrol.

**M. Fernández**

JAHN, J.: **Muntu: Las culturas de la negritud**. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1970. 299 págs. (Colección «Punto Omega», v. 98).

El problema de las culturas de la Africa negra rebasa hoy los intereses de la Sociología y Etnología para entrar incluso en el terreno político. El libro que comentamos se contenta con los límites de las primeras ciencias, si bien deja entender al lector las posibles implicaciones del conflicto de las culturas africanas con la europea. Es un libro que por su sistemática rebasa la categoría del ensayo, sin llegar a la del tratado. Entre otras razones, la complejidad del tema favorece mucho el desarrollo de exposiciones tipo ensayo, en las que se suministra al lector abundante información y puntos de vista, sin pretensiones de agotar la materia.

El autor quiere llegar al fondo mismo de la cultura negra, a lo que él llama su pensamiento filosófico. Este es el núcleo del libro. A manera de introducción nos expone en dos capítulos instituciones de la negritud americana como son el vadú de Haití y la rumba de Cuba. A manera de consecuencia, dos capítulos sobre el arte africano. La conclusión: unas consideraciones sobre el choque de las culturas.

El libro es una ventana abierta hacia un mundo desconocido para el blanco. Además de sus valores informativos creemos descubrir en él un valor humanista, en cuanto nos ayuda a preguntarnos por el fenómeno humano.

**N. Revuelta**

## 32. Política. Generalidades

MACPHERSON, C. B.: **La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke**. Editorial Fontanella, Barcelona, 1970. 265 págs. (Colección «Ciencias del hombre», v. 9).

Podemos decir que es este uno de esos libros que llevan camino de constituirse en clásicos dentro de su materia. El campo que analiza es una parcela de la historia del pensamiento político inglés: el nacimiento del pensamiento liberal, en cuanto liberal está íntimamente relacionado con el individual. Por eso el estudio comienza con Hobbes, gran pontífice del absolutismo. A esta

parcela del pensamiento político se la va a tratar con una óptica muy original y muy profunda. Profunda, precisamente porque se trata de descubrir supuestos no formulados por los pensadores y que, sin embargo, explican su pensamiento. Original, porque es algo madurado personalmente por el autor durante muchos años. El califica ese complejo de supuestos como el individualismo posesivo: el concepto del individuo como centro de la sociedad, pero impregnado del concepto de propiedad, con los matices que adquiere al nacer la sociedad mercantil de la Edad Moderna. Ahora bien, el autor va más allá de una investigación histórica. Su interpretación y sus conclusiones tienen una directa aplicación a nuestra situación, puesto que nos encontramos precisamente ante una crisis de la sociedad democrática liberal. El autor es demócrata liberal y, en cierto sentido, a través de su investigación quiere abrir camino a una posible redención de los valores de la democracia liberal, que en último término consistiría en purificarla de ese pecado de origen. Es un libro para leerlo con calma y saborearlo: un manjar intelectual. Supone en el lector un buen conocimiento de los autores estudiados: Hobbes, los Levellers, Harrington y Locke.

F. Prieto

### 321. El Estado

PASSERIN, A.: *La noción del Estado*. Euramérica, Madrid, 1970. 253 págs. (Colección C. E. U.).

Partiendo del hecho cotidiano de la impronta del Estado en nuestra vida, surge la pregunta: ¿qué es el Estado? Evidentemente, una realidad compleja no se deja apresar por una visión unidimensional. El autor nos hace ver las tres grandes líneas de interpretación del fenómeno estatal: la fuerza, el poder legítimo y la autoridad. Desarrollar cada una de esas líneas es misión de las diversas partes del libro. Este desarrollo no es especulativo ni fenomenológico, sino histórico. Con gran maestría, con verdadera elegancia y, sobre todo, con exacto conocimiento del pensamiento político de los grandes autores, el profesor Passerin va explicando la evolución de la idea del Estado en cada una de esas tres líneas fundamentales. Quizá algún mayor desarrollo se merecía la concepción marxista del Estado, que tanta impronta tiene en la actualidad. Ahora bien, no vacilamos en aplicar al conjunto de este libro el calificativo de obra maestra.

F. Prieto

### 324. Votaciones

TUSELL GOMEZ, J.: *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*. Editorial Tecnos, Madrid, 1970. 220 págs. (Colección de Ciencias Sociales, serie de Ciencia Política).

El libro que presentamos es continuación de otro del mismo autor titulado «Sociología electoral de Madrid», que precisamente estudiaba hasta las elecciones que dieron paso a la República, y que fue comentado por nosotros en esta

## BIBLIOGRAFIA

misma REVISTA DE FOMENTO SOCIAL (vid. núm. 95, julio-septiembre 1969, página 360). Lo que allí dijimos sobre la calidad científica del trabajo vale también aquí. Eso sí, tiene más interés si cabe, en cuanto que estudia una época de mayor dramatismo político y de mayor cercanía. Tiene interés también porque es en la Segunda República cuando las masas intervienen decididamente en la política y, por tanto, la sociología electoral dispone de números mayores sobre los que operar. Cada elección es estudiada desde su coyuntura socio-económica, la formación de candidaturas, la propaganda electoral, los resultados de las elecciones. El autor va sacando conclusiones a lo largo de toda la obra, siempre muy ponderadas y que clarifican el fracaso de la República. No son conclusiones desconocidas, pero tienen el interés de que lo que otros han dicho basados en una cierta intuición política, el autor lo prueba con los datos electorales. En resumen, una magnífica monografía.

F. Prieto

### 331. Trabajo

BAYOT SERRAT, RAMON: **Sindicatos, Unidad y Libertad**. Ed. Instituto de Estudios Sindicales, Madrid, 1970. 296 págs.

El autor conoce el sindicalismo español y su problemática desde dentro, y como estudioso del sindicalismo europeo conoce también los problemas que éste tiene hoy planteados. En este libro, Ramón Bayot estudia el difícil problema de conjugar unidad y libertad sindical, dentro del contexto de la actual reforma sindical española.

Se parte de una hipótesis (pág. 11): el sindicato como institución, que más adelante se convierte en tesis. La argumentación nos parece correcta como planteamiento del problema, pero no se hace la distinción entre sindicato como corporación de Derecho Público (es el caso de España) y el de sindicato como asociación profesional de Derecho Privado. Si se prescinde de esta distinción, los argumentos pierden fuerza al comparar nuestros sindicatos con las asociaciones profesionales sindicales europeas, que son asociaciones de Derecho Privado.

Ramón Bayot es partidario de la unidad sindical o si se prefiere de la libertad sindical dentro de la unidad. Esto le lleva a contraponer, acertadamente creo yo, unidad sindical a pluralismo sindical, y a concluir que la O.I.T. no se pronuncia ni en favor del **sistema pluralista** ni en favor del **sistema de unidad sindical** (pág. 66). Lo mismo viene a decir respecto de la doctrina social de la Iglesia. Esto es correcto, pero tanto la doctrina social de la Iglesia como la doctrina de la O.I.T. defienden que en un **sistema pluralista**, como en un sistema de **unidad sindical** (el nuestro) tiene que poder ejercitarse el derecho de libertad sindical, lo que hasta la fecha no se ha reconocido.

El problema, pues, está en poder conjugar libertad sindical en un sistema de unidad sindical, no en contraponer **unidad a pluralismo**. Y la dificultad para encontrar la solución no está tanto en la obligatoriedad que se puede justificar, sino en concebir el sindicato como una institución de Derecho Público. ¿Cuál va a ser la naturaleza jurídica de las asociaciones sindicales en la nueva Ley Sindical?

Me parece de gran interés el largo apéndice de este libro (págs. 113-296), en el que están recopilados los ocho principales documentos relativos a la actual reforma sindical.

V. Ortega

FOHLEN, C.: **El trabajo en el siglo XIX**. Ed. Nova Terra, Barcelona, 1969, 167 páginas (Colección «Síntesis», v. 30).

Un pequeño libro de divulgación sobre los problemas socio-laborales que fueron típicos del siglo XIX, como consecuencia de la Revolución Industrial. Tiene dos capítulos de introducción sobre las innovaciones técnicas y nueva organización del trabajo, para entrar luego en la narración de las luchas obreras por conseguir la organización sindical. Dos últimos capítulos están dedicados al mundo del trabajo agrícola—liberación de los siervos en Rusia, abolición de la esclavitud en los EE.UU.—, para terminar con unas breves páginas muy curiosas sobre el mundo de los acomodados banqueros e industriales. El libro está bien concebido y contiene muchos testimonios muy directos que nos informan de las condiciones infrahumanas de las clases obreras en el pasado siglo.

N. F.

FRASER, R.: **Hablan los trabajadores**. Nova Terra, Barcelona, 1970. 277 págs. (Colección «Trabajo y Sociedad»).

El libro se compone de un conjunto de relatos escritos por obreros ingleses de muy diferentes ocupaciones y categorías. Estos obreros nos cuentan sus impresiones y opiniones sobre su vida laboral. Precisamente la heterogeneidad de las fuentes hace que el conjunto sea muy amplio en los campos que abarca y muy variado en el contenido. En total, veinte protagonistas, que van desde el mecánico o el vigilante nocturno hasta el delegado sindical o el profesor. Hay una nota que es casi constante en todas estas intervenciones: su disconformidad con el sistema capitalista. Así el libro tiene fundamentalmente un valor de testimonio directo. Naturalmente veinte ejemplos no incluyen todos los casos, y quienes tenemos experiencia directa de trato con familias obreras inglesas podemos apreciar que hay tendencias que no se encuentran ejemplificadas en el libro.

F. Prieto

SPITAEELS, G.: **L'anné sociale 1969** (vid. 304).

VIRGILI, JUAN: **Derechos y deberes del empresario y del trabajador**. Edit. De Vecchi, Barcelona, 1970. 237 págs.

El título de este libro es más ambicioso que el contenido. En realidad se trata de un manual o, mejor dicho, de una simple guía legal, como dice el subtítulo.

## BIBLIOGRAFIA

Supuesta una sistematización de materias, el autor trata de facilitar, como indica en el preámbulo, una «visión de conjunto de las disposiciones legales que inciden en el contrato de trabajo». El libro va dirigido al profano, es decir, al que no está familiarizado con los textos legales, ofreciéndole una síntesis ordenada, sin apenas comentario alguno. Predomina la transcripción literal de los textos legales.

Desde un punto de vista práctico pudiera servir de texto, guía legal práctica para el profesor, en las escuelas profesionales, en escuelas de asistentes sociales, etc. Naturalmente evitando que los alumnos se contenten con aprender unos cuantos textos legales de memoria.

V. Ortega

### 332. Finanzas

TEW, B.: **Cooperación monetaria internacional**. Editorial Labor, Barcelona, 1970. 231 págs. (Nueva Colección Labor, v. 108).

No es libro para el especialista, sino libro de alta divulgación sobre un tema que continuamente está apareciendo en las páginas de los periódicos. Para entender los problemas monetarios internacionales, el libro de Tew es un magnífico instrumento. Muy bien concebido en tres partes, en la primera sobre los problemas en sí mismos, en la segunda sobre las instituciones creadas para resolverlos (fundamentalmente el Fondo Monetario Internacional) y en la tercera sobre los acontecimientos principales en este aspecto desde el final de la guerra. Tew es un profesor de la Universidad de Nottingham, y su libro está pensado para el público inglés: esto se nota en cuanto a los ejemplos que propone y quizá en la importancia que da a ciertos acontecimientos. Pero ello no obsta que para el público español sea muy útil, como indicábamos arriba, por la gran claridad de sus explicaciones.

P. Martínez

### 335. Socialismo

BRUS, W.: **El funcionamiento de la economía socialista**. Oikos-tau, Barcelona, 1969. 228 págs. (Colección «Libros de Economía Oikos», v. 16).

Dado los límites de esta recensión, es imposible entrar en el comentario mismo de las ideas expuestas en el libro. Nos limitamos a dar una descripción y ponderar su interés. Ante todo conviene informar que el autor ha ocupado puestos importantes en los organismos político-económicos de Polonia hasta que, en fecha reciente, cayó en desgracia e incluso fue expulsado del Partido por sus teorías económicas. Dentro de las líneas generales del estatismo socialista, Brus describe en sendos capítulos el modelo centralizado y el descentralizado con un cierto juego de las fuerzas del mercado. Brus es partidario de este último y nos da sus razones, estrictamente económicas, sin detenerse a examinar las implicaciones políticas y humanas de su modelo preferido. Este

quedarse dentro de los límites del análisis económico está de acuerdo con el tono general de la obra, que es eminentemente técnica. No tiene gran aparato matemático, pero no es divulgativa. Concebida a este nivel, es una de las mejores exposiciones que conocemos de los problemas de la economía socialista.

Gómez C.

DUBCEK, SIK, GORZ, etc.: **Checoslovaquia: un socialismo en evolución**. Editorial Fontanella, Barcelona, 1969. 336 págs. (Colección «Informes», v. 21).

Se reúnen aquí una serie de documentos de extraordinario valor para el estudio de la crisis checoslovaca y para el estudio de posibles evoluciones del comunismo. En primer lugar tenemos un **dossier** con textos ordenados de conferencias, entrevistas y artículos de figuras directamente implicadas en la crisis o autores de solvencia internacional; además se recogen los principales documentos, como el manifiesto de las dos mil palabras, el documento de Bratislava, etc. Así, pues, un material sumamente interesante. Pero además hay una idea que ha presidido la selección del material: la crisis checoslovaca sólo puede ser entendida desde los supuestos marxistas dentro de los cuales se ha planteado. Esto queda bien claro en la breve introducción firmada por I. Astorga. Evidentemente es el camino correcto de aproximación a este tipo de problemas. Lo cual no quiere decir que este camino se concluya con esta óptica. El hecho de suprimir la propiedad de los medios de producción lleva consigo la supresión de las clases sociales basadas en esa propiedad, ¿pero es que no puede haber otra estratificación social basada en otras cualidades? Queden éstas insinuadas, porque quizá planteamientos nacidos dentro de la concepción marxista, si se llevan adelante con radicalidad, pueden desbordar esa misma concepción marxista. Negar esta posibilidad, en cuanto tal posibilidad, implica necesariamente la caída en el totalitarismo.

P. Martínez

KASER, M.: **La economía soviética**. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1970, 255 páginas (Biblioteca para el hombre actual, v. 54).

El estudio y la información de lo que ha sido y es la economía soviética nos puede interesar como objeto digno de atención científica o como realidad que representa un desafío a nuestras estructuras occidentales. Ambos aspectos están recogidos en el libro, aunque con un predominio claro del primero. De tal manera que el libro supone ya una buena base de conocimientos sobre el marxismo, la historia de Rusia y, desde luego, la economía política. En este sentido debemos decir que no es un libro de divulgación. Un lector no familiarizado con estos temas se perderá fácilmente en la lectura entre tanto cúmulo de datos y alusiones. Eso sí: el libro contiene un gran cantidad de información tanto estadística como incluso anecdótica de mucho valor. Es lástima que la traducción deje algo que desear: en muchos momentos es un castellano forzado, poco claro, que deja ver detrás la construcción inglesa.

G. C.

### **338. Producción. Situación económica. Política económica. Historia**

COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO: **Legislación económica. II Plan de Desarrollo.** Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1970. 557 págs. (Colección «Compilaciones»).

La normativa jurídica que disciplina la acción económica del Estado en la realización del II Plan de Desarrollo es muy abundante y justifica con creces la publicación de esta compilación. Se trata, por tanto, de proporcionar al abogado y al economista, principalmente, un instrumento de consulta en que se encuentran perfectamente sistematizadas todas las disposiciones sobre el tema. Los grandes ejes de esta sistematización son: la Ley del II Plan, el desarrollo regional, las industrias, la acción concertada, el crédito oficial (sectores prioritarios), inversiones extranjeras y normas orgánicas de la Comisaría del Plan de Desarrollo. Un índice analítico facilita muchísimo el manejo de la obra. Hagamos una última indicación: también el político encuentra aquí un material digno de su estudio, porque evidentemente es aquí, mejor que en los discursos, donde se encuentran las decisiones políticas en materia económica.

F. Prieto

KASER, M.: **La economía soviética** (vid. 335):

VARIOS: **Contributions à l'Histoire économique et social.** Tome V, 1968-1969. Institut de Sociologie de la Université Libre de Bruxelles, Bruselas, 1970. 212 págs.

Se reúnen en este tomo estudios de diversos autores sobre distintos temas de la historia de la economía de Bélgica. La altura científica de dichos estudios corresponde al prestigio del **Institut de Sociologie**. Los temas tratados son: las instituciones sociales de Soignies, en los siglos XII y XIII; la refinera de sal de Ostende como intento de monopolio del Estado, en el siglo XVIII; el peaje en los canales del Sambre, en el siglo XIX; venta de terrenos en Bruselas, en el siglo XIX, y un estudio sobre el pensamiento de Boisguillebert. Son, por tanto, temas muy especializados, que representan contribuciones muy valiosas para el estudio de estas materias.

P. Martínez

### **34. Derecho. Generalidades. Filosofía del Derecho. Derecho comparado**

CAPELLA, J.-R.: **Sobre la extinción del Derecho y la supresión de los juristas.** Editorial Fontanella, Barcelona, 1970. 77 págs.

«El presente panfleto... parte del convencimiento de que todo derecho es un mal y trata de arrojar leña... a la hoguera de su consunción... Luego, acaso las cenizas del Derecho se conserven como piezas de museo, junto a la rueda

y el hacha de bronce.» Estas líneas están sacadas de la presentación que el autor hace de su obra. Dicen mucho: la frase final recuerda a Engels, lo que quiere decir que la óptica del autor va a ser socialista en todo momento. El tema central es el de la consideración del Derecho como instrumento de dominación de la sociedad burguesa, y que la desaparición de la misma arrastrará consigo la de aquél. Este tema se concreta en consideraciones sobre diversas instituciones jurídicas y sobre la enseñanza del Derecho en nuestras Universidades. Finalmente, y como lo dejan ver las primeras líneas citadas, el tono es polémico en todo momento. Esto supuesto hay que añadir que el autor muestra una agudeza mental venerable, lo cual se compagina con que el tratamiento de los problemas, quizá por la brevedad del libro, es frecuentemente incompleto y superficial, al no tomar en consideración otros posibles puntos de vista. Pero, quede esto como conclusión, la obra merece leerse y, por supuesto, da que pensar.

A. N.

**KEMP ALLEN, CARLETON: Las fuentes del Derecho inglés.** Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969. 917 págs.

El libro que comentamos tiene una extraordinaria importancia desde dos aspectos. Nos lleva, por un lado, a un conocimiento profundo de las fuentes del Derecho inglés, que ha tenido y tiene una enorme importancia en numerosos países que en un momento determinado estuvieron en su órbita y que en la actualidad, a su vez, tienen una gran expansión; y nos permite conocer cuáles son los orígenes de un Derecho que ha logrado admiración como regulador de una convivencia ejemplar.

De otro lado, nos lleva a la conclusión de que el Derecho no es uno en cuanto camino a recorrer para llegar al fin último del mismo y que cada Derecho logrará su fin último, dependiendo que sea el Derecho más acorde con la realidad social que va a regular. El Derecho inglés sólo en Inglaterra tendrá su realización perfecta; no es posible, como algunos pregonan, su exportación a otros pueblos que no reúnan las características que lo han determinado. Toda operación de trasplante está condenada al fracaso.

No cabe duda que el conocimiento de los Derechos extranjeros es necesario para una construcción del propio, pero sólo en cuanto determine un análisis de las raíces de este Derecho y nos permita una exégesis de la realidad social a la cual vamos a servir. En esto nos ayudará el conocimiento del Derecho comparado y en este caso del Derecho inglés, pero sólo en esto. Tratar de permeabilizar nos llevaría a confundir las realidades sociales que van a regir y se produciría el rechazo del cuerpo de instituciones no propias.

A este conocimiento va dirigido este libro, ingente en su profundidad, ambicioso en su contenido y claro en la exposición. Quien lo lea conocerá la formación y creación de un Derecho que se basa en el elemento más importante entre todas las fuentes: el hombre en su papel de juez. El valor que la creación judicial ha tenido y tiene para el Derecho inglés nos da la clave para su comprensión y es en este punto en lo que difiere del Derecho continental.

J. J. Barrenechea

## BIBLIOGRAFIA

LOPEZ CALERA, NICOLAS MARIA: **La estructura lógico-real de la norma jurídica**. Editora Nacional, Madrid, 1969. 188 págs.

El libro que comentamos no va dirigido solamente a los especialistas en la materia, sino también a aquellos que realizan la función de crear la norma. El autor profundiza en problemas que no sólo son propios de la filosofía, sino que se precisa resolver para que la norma en toda su realidad surja a la vida del Derecho. La influencia del filósofo del Derecho es fundamental en el proceso de creación de la norma, ya que moldea su concepto, su estructura y su raíz, y da las bases para una mejor y más real creación.

Este libro trata de profundizar en los problemas de la estructura lógico-real de la norma jurídica. No es un libro accesible sólo a los iniciados, sino que puede ser objeto de meditación por parte de todos aquellos que quieren conocer el concepto último y básico de la norma. No es libro para lectura rápida y de información; es libro para la meditación e incluso la propia creación, ya que permite por su sistemática y claridad llegar a conclusiones propias por parte del lector.

Bien presentado, como es característica de la Editora Nacional, creemos que aporta elementos precisos para todos los que estén interesados en una mayor perfección en el proceso de creación del Derecho.

J. J. Barrenechea

### 35. Administración Pública

BAENA DEL ALCAZAR, M.: **Los Colegios profesionales en el Derecho administrativo español**. Editorial Montecorvo, Madrid, 1968. 253 págs. (Colección «Monografías Jurídicas», v. XIX).

Con una metodología impecable, el autor aborda el tema que está justamente enunciado por el título de la monografía. Es fundamentalmente un estudio de Derecho positivo, pero lleva como base las consideraciones que la doctrina española, francesa e italiana han pronunciado sobre cada uno de los aspectos estudiados, doctrina que es ponderada por el autor y completada en muchas ocasiones con breves aportaciones originales. Es una obra dirigida directamente al especialista en Derecho administrativo. Conscientemente, el autor deja a un lado las posibilidades políticas de los Colegios, que en el régimen español son teóricamente muy grandes, pero el análisis de la normativa que define a nuestros Colegios es una aportación decisiva, imprescindible para quien quiera aventurarse en el espinoso problema de la dimensión política de los Colegios. La obra está redactada en un estilo aséptico, en que la preocupación es el desarrollo de la idea y no la elegancia en la dicción.

F. Prieto

COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO: **Legislación económica. II Plan de Desarrollo** (vid. 338).

GOMEZ AGUERRE y VELASCO MURIAS: **Administración territorial y Gobierno local. Sistemas comparados.** Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación, Madrid, 1969. 171 págs. (Colección «Documentos», v. 4).

Son dos trabajos descriptivos de las organizaciones de las Administraciones locales en los principales países. El trabajo de Velasco se centra en el Gobierno municipal y recorre diez países, más España; mientras que el de Gómez estudia en general la Administración territorial local, y al tomar un objeto más amplio tiene que reducir el número de países estudiados (Francia, Italia, Alemania e Inglaterra). Son dos memorias de final de curso de perfeccionamiento de funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración y, por tanto, no son obras de investigación, sino de información. Desde este punto de vista, creemos que son de gran utilidad, porque los dos autores se han esmerado en que sus memorias respectivas destaquen por su claridad, su valor sintético y su exacto conocimiento de los temas estudiados.

M. Fernández

PALLARES MORENO, M.: **La coordinación de la Administración periférica en España.** Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación, Madrid, 1969. 245 págs. (Colección «Estudios», v. 11).

Es una tesis doctoral cuyo objetivo y método se sitúan dentro del campo del Derecho Administrativo. Esto supone que se prescinde completamente de los aspectos políticos con los que continua y necesariamente se roza la tesis. Se prescinde, por ejemplo, del aspecto político de la autonomía de los entes locales, etc. Es una tesis que interesa fundamentalmente a los administrativistas.

El tema está bien estudiado, con una sistemática sencilla, pero que llega hasta los últimos aspectos de la problemática y que redundante en la claridad de la exposición. Las dos entidades ejes de la tesis son la figura del Gobernador Civil y la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, estudiadas en cuanto a su función coordinadora. Especialmente este último órgano requiere del autor un tratamiento más extenso por la enorme confusión sembrada por la proliferación de disposiciones legales.

En resumen, un buen trabajo sobre un punto muy concreto de nuestro Derecho Administrativo.

M. Fernández

### 63. Agricultura. Selvicultura. Ganadería. Pesca

CALZADA, BLAS: **La cuenta de capital en la agricultura española.** Edit. Moneda y Crédito, Madrid, 1969. 86 págs.

Presenta el libro, en primer lugar, un sistema de contabilidad del sector agrario en seis cuentas: de producción, de explotación, de afectación, de ingresos y gastos empresariales, de capital y financiera. Desglosa más tarde la cuenta de capital por regiones homogéneas (catorce regiones en total). Los

## BIBLIOGRAFIA

datos son incompletos y con frecuencia inseguros, pero son ciertamente los mejores de que podemos disponer, dado el estado actual de nuestras fuentes estadísticas. El mismo autor ayuda al lector a valorar la garantía de cada grupo de datos. Hay conclusiones de interés; por ejemplo, que los agricultores tienen en su conjunto medios financieros más que sobrados, dado el volumen de inversión realizado; los transfieren a otros sectores productivos a través del sistema bancario y mercado de capitales, o bien los emplean en inversiones no agrícolas, en viviendas y otros tipos de colocaciones financieras. Otra conclusión importante: del total de la inversión agrícola, una parte muy esencial es realizada o provocada por el sector público (inversiones directas, subvenciones, créditos a tipos reducidos de interés).

J. G.

LOPEZ DE SEBASTIAN, JOSE: **Política agraria en España, 1920-1970**. Editorial Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1970. 448 págs.

Se trata de un excelente manual sobre la materia. El poder de síntesis, el fijarse en los elementos clave y más significativos, la claridad, son otras tantas cualidades de este libro. Pretende el autor, y lo consigue, ofrecer una visión global de la política agraria durante los últimos cincuenta años. No busque el lector en esta obra profundos estudios monográficos de cada uno de los aspectos de la política agraria. Repetimos que su propósito es ofrecer una visión de conjunto. Ahora bien, esta visión de conjunto está perfectamente documentada y respaldada por las series estadísticas de nuestra economía rural. De ahí su valor y su solidez. No se contenta, por otra parte, con informar; juzga, a nuestro entender, correctamente, y ayuda al lector a formarse un criterio. La necesidad de empresarios innovadores en nuestro campo es una de las conclusiones que más repetidamente se ponen de relieve en este libro.

J. Gorosquieta

MAINIE, PH.: **Cálculo económico en Agricultura**. Edit. Acribia, Zaragoza, 1969. 192 págs.

La investigación operativa se ha desarrollado sobre todo en el campo de la industria. El presente libro expone los métodos de gestión mediante programas lineales y la teoría de los juegos; hace al mismo tiempo un gran esfuerzo de discreción para aplicarlos a la agricultura: a la empresa agraria, a la programación regional e interregional agrarias. Mérito de esta obra es el haber renunciado a una «precisión no justificada» y, por lo mismo, artificial; pone, por el contrario, de relieve la dificultad y simplificación que significa hoy el aplicar aquellas técnicas de gestión a la agricultura real; llega a una solución suficientemente buena, en lugar de buscar la solución óptima ficticia; la aplicación de esta última a la práctica llevaría al desastre. El libro supone en los lectores alguna iniciación en la matemática de la programación lineal y teoría de los juegos.

J. G.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA: El producto neto de la agricultura española.** Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1969. 43 págs.

Es un fascículo en el que con riguroso criterio técnico se ofrecen los datos correspondientes a la campaña agrícola 1968-69. Los datos van agrupados en los siguientes capítulos: producción final agraria—agrícola, ganadera y forestal—, gastos y amortizaciones, subvenciones, producto neto agrario. Es un instrumento indispensable para el estudio de la agricultura española.

G. C.

**VARIOS: El Gasto Público en la Agricultura (1958-1965).** Edit. Moneda y Crédito, Madrid, 1969. 110 págs.

Recoge este libro el estudio realizado sobre el tema por el Seminario de Hacienda Pública de la Sociedad de Estudios y Publicaciones durante el curso 1966-1967. En una primera parte investiga el Gasto Público propiamente tal, y en la segunda, el Crédito Público a la Agricultura. Esta obra tiene un doble valor: primero, el de los abundantes datos estadísticos que ofrece, con indicación de las fuentes, y, segundo, el comentario económico de los datos. No siempre, a mi juicio, el comentario es acertado. Discrepamos, por ejemplo, de la apreciación de que «la labor de adaptación de las técnicas modernas al medio español y su introducción en las explotaciones agrícolas tiene que ser obra del Estado o de organismos no lucrativos» (pág. 17). Consideramos, asimismo, un tanto ilógica la siguiente conclusión: «los defectos de la política agrícola no han nacido de una insuficiencia de los recursos destinados por el Estado al desarrollo de la agricultura» (pág. 21). Apresurémonos a decir que son éstos los dos únicos puntos en que discrepamos del valioso comentario.

J. G.

## 65. Empresa

**SCHNETTLER, ALBERT: Análisis de la empresa.** Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1969. 636 págs.

Si al número de páginas añadimos su amplio formato, podrá apreciar el lector que se trata de una obra de envergadura sobre el análisis de la empresa. Se refiere el libro principalmente al estudio de las magnitudes de la empresa expresables numéricamente; desglosa y estructura las magnitudes contables, pero sólo como medio para la profundización analítica. Por otra parte, no le basta con analizar el material contable. Porque los datos contables representan, en cierto modo, la situación del activo y del pasivo en un momento determinado, así como sus variaciones durante el período, pero no entran para nada en las causas de dicha evolución. Sin embargo, la exploración de esas relaciones causales es lo que constituye para el autor la auténtica finalidad del análisis de la empresa. De ahí que ponga de manifiesto este libro las fuerzas que han actuado sobre el funcionamiento de la empresa, condicionando la conservación del capital y del valor comercial de la misma.

## BIBLIOGRAFIA

A diferencia de otros manuales sobre economía de la empresa, este libro prescinde casi completamente del aparato matemático. Está, por lo mismo, a lo que creemos, al alcance de cualquier lector interesado.

J. G.

### 92. Biografía

BELLOC, H.: **Robespierre**. Editorial Juventud, Barcelona, 1969. 319 págs.

La categoría literaria de Belloc y, en concreto, su gran talento para el género biográfico, aparecen con toda claridad en esta biografía. El primer cuidado de Belloc es enmarcar al personaje en su época, en este caso los dramáticos acontecimientos de la Revolución Francesa. Esto quiere decir que el libro es una puesta en contacto con la Historia. En este punto, Belloc supone que su lector la conoce bien: no pretende contársela, sino explicársela. Los acontecimientos y las ideas sirven para introducirnos en el alma misma de Robespierre, hasta donde esto es humanamente posible. Belloc se esfuerza en comprender y en explicarnos el personaje. Por eso el conjunto de esta biografía es un mensaje de humanismo.

P. M.

### 94. Historia. Europa

DUBCEK, SIK, GORZ, etc.: **Checoslovaquia: un socialismo en evolución** (vid. 335).

MELLOR, A.: **Historia del anticlericalismo francés** (vid. 2).

### 946. Historia. España

BENQUEREL, X.: **Els vençuts**. Ediciones Alfaguara, Barcelona, 1969. 267 págs.

El mismo autor intenta clasificar su libro en el prólogo. No es un libro de historia, no es una novela, no es un reportaje. Son experiencias noveladas. En cuanto a la calidad literaria, estilística, he de confesar que mi conocimiento del catalán no me permite un juicio muy preciso; de todos modos puedo decir que la narración evidentemente fluye y tiene colorido. En cuanto al valor histórico, el hecho de vivir aquellas penosas horas de la huida y del exilio a Francia a través del libro, nos ambienta con exactitud y nos da el tono para poder comprender con más cercanía humana los datos que una historia documental nos suministra. Aquí creo que está el gran interés del libro. Naturalmente, junto con esto, y haciendo notar el alto grado de despolitización que el autor mantiene, el libro sirve para que los españoles nos podamos comprender un poco mejor y convivir en paz.

N. Fernández

CRUELLS, M.: *Els fets de Maig*. Barcelona, 1937. Editorial Juventud, Barcelona, 1970. 146 págs.

La auténtica guerra civil entre anarquistas y comunistas que tuvo por escenario las calles de Barcelona, dentro del marco más amplio de la otra Guerra Civil, es en gran parte desconocida u olvidada. La culminación del enfrentamiento no fue más allá de unos pocos días, pero el problema de fondo que se ventilaba tenía y tiene dimensiones internacionales, porque se trataba del enfrentamiento entre dos concepciones populistas irreconciliables. Puede recordarse que irreconciliable fue la oposición Marx-Bakunin, origen de estas dos ideologías y movimientos políticos.

El libro de Cruells es el primero en su género. Testigo de los acontecimientos, nos los cuenta con una cercanía impresionante. Añádase a esto la investigación sobre el tema, especialmente difícil por la casi total ausencia de documentos. Esto significa que el libro queda abierto a ulteriores compleciones. Ahora bien, la importancia de la obra para el conocimiento de las contradicciones internas de la España republicana no necesita ponderación. Además de la lucha anarquistas-comunistas, Cruells caracteriza muy bien el antagonismo entre el moderantismo de los dirigentes anarquistas y los extremismos de la base.

F. Prieto

LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*. Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1970. 571 págs. (Colección «Los Complementarios», v. 19).

El autor, profesor de la Facultad de Economía de Málaga, estudia exhaustivamente los aspectos políticos de aquel año crítico de nuestra Historia. Estos aspectos van correctamente enmarcados en su contexto socio-económico. Además, el autor añade una abundantísima documentación de extraordinario interés, amén de una bibliografía muy completa, de cuyo perfecto conocimiento el autor da muestras a lo largo de toda la obra. El conjunto es una monografía muy valiosa. Y como sucede con todo trabajo histórico serio, el valor del libro no se agota en contarnos lo que pasó—que hace con todo lujo de detalles—, sino que encierra enseñanzas aplicables al presente. Por eso su lectura merece ser recomendada, sobre todo cuando se ha querido inculcar a la nación una visión muy tendenciosa de su historia, sólo que tendiendo hacia los intereses de las oligarquías. Ni que decir tiene que el dramatismo de los hechos de 1917 es suficiente como para darle garra a cualquier narración de los mismos. En cuanto al estilo y ejecución misma de la obra, notamos con cierta frecuencia repeticiones que nos inducen a pensar que el autor no tuvo tiempo para hacer una revisión reposada del texto. Es un pequeño defecto que desde luego no obsta, como decíamos arriba, para que recomendemos su lectura con tal que se quiera reflexionar sobre la misma.

F. Prieto

LOPEZ DE SEBASTIAN, J.: *Política agraria en España, 1920-1970* (vid. 63).

## BIBLIOGRAFIA

NUÑEZ DE ARENAS y TUÑÓN DE LARA: **Historia del movimiento obrero español**. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1970. 265 págs. (Colección «Trabajo y Sociedad»).

Tuñón de Lara es nombre conocido por sus publicaciones sobre la Historia contemporánea de España. Núñez Arenas, sin embargo, suena menos para las generaciones que han accedido a la vida social después de la Guerra Civil. Bastará que digamos que fue uno de los fundadores del Partido Comunista español en 1921, que fue protagonista de muchos acontecimientos sociales hasta la guerra y que su vida activa no le impidió dedicarse a la investigación de la historia social española. Fruto de esas investigaciones es el libro que presentamos, que fue editado en embrión en 1916 y que ha sido anotado y completado hasta 1936 por Tuñón de Lara.

El libro está muy bien documentado. Creo que se nota en las aportaciones de Tuñón un mayor peso histórico, pues no en vano le han precedido grandes obras, como la de Vicens Vives, que suponen un gran avance en los estudios de nuestra historia. Creo también que se encuentra una cierta diferencia entre la primera parte, hasta el siglo XX, y la segunda, los movimientos obreros desde 1900, siendo de más difícil lectura aquélla, quizá por tratarse de unos capítulos más sintéticos. A medida que los acontecimientos se acercan en el tiempo, la narración histórica adquiere más agilidad y viveza.

Conociendo la mentalidad de los autores y sabiendo que la objetividad pura es imposible, la obra que presentamos es sin duda una de las mejores contribuciones aparecidas hasta la fecha para el conocimiento del movimiento obrero español.

F. Prieto

TUSELL, J.: **La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos** (vid. 324).

## 98. Historia. América del Sur

GERASSI, J.: **El gran miedo de América Latina**. Ediciones Península, Barcelona, 1969. 494 págs. (Colección «Historia/Ciencia/Sociedad», v. 54).

El autor es un periodista que ha sido corresponsal de «Time» y «Newsweek» en Hispanoamérica. Esto da la tónica y la orientación del libro. En cuanto a la orientación, el autor busca claramente que los EE.UU. comprendan los problemas de la otra parte de América, incluso apunta soluciones. En cuanto a la tónica, se trata de un conjunto de escritos sobre los diferentes países de América Latina que superan con mucho el reportaje periodístico para entrar en la categoría de estudios breves, con estilo periodístico y con muy buena información. Es un libro que puede ser entendido por cualquier lector. Tiene la desventaja de que la traducción española se ha hecho sobre la primera edición norteamericana, escrita hace siete años, lo cual supone, naturalmente, que le falta una cierta actualidad; por ejemplo, la breve nota sobre Chile termina con la elección de Frei. Podríamos calificar esta obra como una magnífica introducción al conocimiento de los problemas sociales de América del Sur.

P. Martínez